

# *Con limosnas y oraciones, salimos de estas prisiones:* **La capilla de ánimas de La Estrada (Abamia, Cangas de Onís)**

Francisco José Pantín Fernández

Cuan ajenos estamos a algunas convicciones que en los pasados siglos regían la vida cotidiana de nuestros antepasados. El creciente laicismo que vivimos, desvanece conceptos religiosos que hace apenas unos lustros estaban absolutamente presentes en la mentalidad colectiva. El pecado, y su castigo tras la muerte, ha sido parte fundamental en la vivencia religiosa y en el comportamiento de nuestra sociedad, que nos ha legado tangibles manifestaciones, asociadas a unas ideas que paulatinamente han perdido su significación y hoy parecen anacronismos. En Asturias, una de estas realidades materiales es la presencia de las llamadas *capillas de ánimas*, oratorios situados junto a los caminos a la espera de que el viajero, mediante una ofrenda en forma de oración o limosna, interceda por la salvación de las almas que expían sus pecados en el purgatorio.



## **El culto a las ánimas del purgatorio**

Hasta el siglo XII, el binomio cielo/infierno era destino respectivo de justos y réprobos. Surge entonces, en Francia, un tercero: el purgatorio, un lugar para aquellos que no mereciendo acceder de modo directo al paraíso tampoco deben padecer la condenación eterna. El doble juicio, en el momento de la muerte y en la hora final, impulsa la creencia en aquél, engendrando “un complejo procedimiento judicial de mitigación de penas, así como de abreviación de éstas”, en palabras de Jacques Le Goff.

De su nacimiento se derivan, como indica Rodríguez Barral, “unas nuevas relaciones de solidaridad, en forma de sufragios, entre los vivos y los muertos”. De especial importancia es la doctrina de la “intercesión de los vivos”, pues las penas, limitadas y mensurables, pueden redimirse en función de los sufragios aportados “por la solidaridad de los vivos, a su vez futuros muertos, susceptibles por tanto de verse abocados a la purgación de sus faltas después de la muerte”. Es de notar que sólo mediante sus rezos y obras piadosas se puede acelerar la salida del purgatorio de las almas en pena, impedidas de lograrlo por sí mismas al haber perdido su oportunidad en este mundo.

La veneración a las ánimas prolifera como consecuencia de la Contrarreforma que revitaliza su culto y fomenta su representación simbólica, reaccionando frente al protestantismo que negaba la existencia del purgatorio y por lo tanto el valor de los sufragios, tan del gusto de la iglesia católica. También las indulgencias, aunque su efecto principal sea el perdón de los pecados propios, dan la oportunidad de ganarlo en favor de aquellas. Impresos como el *Voto para redimir las almas del Purgatorio*, del año 1728, que transcribe M<sup>a</sup> José Collantes de Terán, son de absoluta expresividad:

*“Yo pretendo ser Redemptor de aquellas pobres Almas, encarceladas por deudas de pena a la Divina Justicia, y por falta de obras satisfactorias. Y en aquel modo, que puedo lícitamente, y sin pecado alguno, libre, y espontáneamente, hago Voto de redimir aquella Alma, o Almas, que quiere, o quisiere la misma Virgen Madre, renunciando yo, y haciendo donación de mis obras*

*satisfactorias, propias, o participadas, tanto en vida, como en muerte, y después de mi muerte...”*

En el mismo sentido surgen desde el siglo XVI distintas construcciones con la función de oratorios para facilitar las ofrendas y rezos de los devotos. En Asturias reciben el nombre de *capillas de ánimas* y son, habitualmente, minúsculas construcciones a imitación de las ermitas rurales que pueblan el campo astur. Estos santuarios no son, ni mucho menos, exclusivos de las tierras asturianas, sino que proliferan en otras regiones peninsulares, en algunos casos con una construcción similar, los humilladeros o *santucos* cántabros, y en otros con formas distintas, como los *petos de ánimas* gallegos o las *alminhas* portuguesas, que presentan características semejantes: estar hechos de piedra y con variados modelos que acogen la representación esculpida o pintada de las benditas ánimas, con un cepo para la recogida de limosnas. También los *cruceiros* de Galicia y los *peirones* de la Molina de Aragón pueden mostrar inscripciones instando al viajero a detenerse para entregar su limosna o rogar a Dios por las almas del purgatorio.

Se construyen estos altares, fundamentalmente, entre los siglos XVII y XIX, en las orillas de los caminos o en las encrucijadas, que son ideales para su ubicación, tanto por su vinculación al mundo sobrenatural desde la más remota antigüedad (por ejemplo, a la aparición de la procesión de los muertos) como por ser los espacios más propicios para su acción petitoria. Las motivaciones para la creación de estos oratorios asocian dos aspectos: un beneficio para la comunidad al mantener el recuerdo de las ánimas y contribuir a su redención, y la utilidad que la obra piadosa reportará a su fundador en el momento de entregar cuentas ante el Altísimo.

Se ha estimado que estos santuarios estaban directamente emparentados con el culto romano a los *Lares Viales y Compitales*, pues sus templos también se levantaban junto a las calzadas. Sin embargo, según la tesis del portugués Flavio Gonçalves, expuesta en su trabajo *Os panéis do Purgatorio e as origens das “Alminhas” populares*, esta noción debe desestimarse, no sólo porque entre unos y otros altares haya un lapso temporal de más de mil años, sino por ser muy diferentes las intenciones religiosas: protección de los cultivos y de los viajeros expuestos a los peligros y calamidades de los caminos frente a la muda petición de una oración por las ánimas de los difuntos.

## **El cristianismo en la parroquia de Santa Eulalia de Abamia**

La costumbre asturiana de *echar por las ánimas* se entronca en los albores del cristianismo, pues ya entonces los fieles oraban por los difuntos. En este valle del río Güeña se encuentra el primer indicio de cristianización en Asturias, lo constituye un grupo de tres lápidas, las de *Norenius* y *Magentia*, localizadas en Soto de Cangas y la tercera, dedicada a *Dovidena*, en el lugar próximo de Coraín. No hay unanimidad en la historiografía sobre la certeza de su efectivo carácter cristiano, pero como escribe Diego Santos “es muy de tener en cuenta la coincidencia de que, de las lápidas romanas de Asturias que ofrecen posibilidades de ser cristianas, las tres fuesen entre sí vecinas”. De ser cierta esta condición, asistiríamos a una cristianización de la zona ya en el siglo V, y cabe pensar que la expansión pacífica desde tierras leonesas del pueblo vadiniense, que habitó estas tierras durante el Imperio Romano, trajese consigo la difusión del cristianismo en un período relativamente temprano.

En la actualidad, el culto a las almas del purgatorio está muy desvaído en la parroquia de Santa Eulalia de Abamia, aunque antiguamente la cuestión no resultaba indiferente a la feligresía, pues Constantino Cabal recoge en su mitología asturiana que en El Cuetu, de noche, no se corrían los cerrojos de las puertas de las casas, para que los muertos, si así lo querían, descansasen en ellas sin inconvenientes. Aunque con otro matiz, la existencia de Cofradía de Ánimas es bastante antigua, pues en 1712 el licenciado Cristóbal de Sobrecueva, teniente de párroco de Abamia y sus anejos, anota que se habían juntado “*en la iglesia de Santa Eulalia, por uno de los días del mes de mayo de este año de setecientos doce, los cofrades de la Hermandad de Ánimas sita en esta parroquia, de la que soy secretario, para conferir el modo que habían de tomar en el reparo del frangente que había sucedido de la pérdida del libro de dicha hermandad, en donde se hallaban las constituciones de ella, aprobadas por el ordinario y sin las cuales tenía la contingencia*

*de acabarse dicha cofradía y perderse obra tan piadosa, como era la continua ocurrencia a los espirituales sufragios por las ánimas benditas, determinaron unánimes que el señor don Gerónimo Alonso Manzaneda, cura de esta parroquia, informado de los cofrades más antiguos, las volviese a colocar en este libro para que teniendo la misma fuerza y validación que hasta ahora tuvieron, tuviese permanencia obra tan del agrado de Su Majestad y alivio de las ánimas”.*

### **La capilla de ánimas de La Estrada**



En la pequeña población de La Estrada, de esta parroquia de Santa Eulalia de Abamia, aún se custodia una capilla de ánimas, muy frecuentes en el occidente de Asturias y no tanto en la zona oriental. El topónimo del lugar evoca una de las características fundamentales de estos oratorios: su ubicación junto a un camino, y alude a la calzada romana que por el puerto de Piedrahita comunicaba Cangas de Onís con la marina de Llanes, cuando no existían las presentes vías de comunicación. Allí se encontró la lápida vadiniense de *Pentius Flavus*, apenas a unos metros del sitio donde fue erigida en el siglo XIX la capilla que hoy, empozada por la elevación de la carretera que junto a ella discurre y parcialmente oculta por la vegetación que cubre su techumbre, se conserva en aceptable estado, gracias al cuidado de los vecinos que reponen alguna teja caída o reparan toscamente su puerta. Fuera de la memoria colectiva, sólo la frase “Con limosnas y oraciones, salimos de estas prisiones” y el carácter implícito del edificio, recuerdan su vinculación a las almas del purgatorio, pues en su interior no perdura ninguna imagen que las represente.

Este pequeño templo, construido con esmero, se apoya en el talud del camino, y su exigua planta, de dos por dos metros, acoge un altarcito que en el pasado debió estar acompañado por una imagen alusiva a las benditas ánimas, como se colige de las marcas de clavos en el muro. Con su tejado a tres aguas, la construcción alcanza los tres metros de altura, aunque en su angosto interior, abovedado en cañón, no se supere el metro y setenta centímetros. Lo cierra una puertecita de madera en la que aparece pintada la inscripción aludida.

Con frecuencia, eran los párrocos rurales quienes, por devoción o por promesa, erigían estos altares, aunque no es el caso que nos ocupa. Si bien desconocemos cualquier documentación que nos permita precisar su fundador, sí sabemos que fue un antepasado de los actuales propietarios (la familia Blanco de Cangas de Onís). La capillita la erigió un comerciante pasiego que había venido al concejo cangués a vender sus mercancías en los azarosos tiempos que España estaba invadida por los ejércitos napoleónicos. De regreso a su tierra, la caravana de mercaderes descubre a los franceses en La Estrada, al acecho de los viajeros que allí vadeaban el río Güeña.

Recelando el desvalijo, echan las cabalgaduras en el suelo y se ocultan. En la espera, el tiempo se eterniza. El silencio, vital, se vuelve ominoso, temen que los animales los delaten. En tal trance, el pasiego ofrenda la construcción en ese lugar de una capilla de ánimas. Ofrecimiento del agrado divino, pues las bestias se mantuvieron silenciosas hasta que el destacamento francés alzó la guardia. Marcharse los soldados y levantarse piafando y relinchando los caballos fue todo uno.

Esta es la narración que en la familia propietaria permanece, aunque se ha difuminado el nombre de aquél comerciante que cumplió su promesa construyendo la primera edificación en La Estrada, según Consuelo, difunta vecina del lugar. No ha de extrañarnos este relato pues sabemos de otros asaltos aquí, como el intento de atraco a Celestino Conde Fernández, director de la mina de carbón de Llordón, el 4 de marzo de 1892 o el ataque a un coche procedente de Mestas de Con, el día 11 de septiembre del mismo año, con motivo de haberse celebrado las elecciones para diputados provinciales.

En este valle del río Güeña, existieron otras capillas de ánimas. En el vecino concejo de Onís, una en Bobia de Abajo, detrás de la casa del “Santín”, y otra en el barrio de Torcaballu en Benia, aún se intuyen sus ruinas, y en la parroquia de Santo Tomás de Llenín (Cangas de Onís) había en la primera mitad del siglo XVIII, una “capilla de humilladero” que *“erigió a su costa y junto a su casa y en el Camino Real, Alejandro Marcos, vecino de dicho lugar de Llenín, con el título de Cristo del Amparo. Tiene un cepo y arriba un cuadro de ánimas con su rótulo; que piden limosna, la que echan en dicho cepo; que se abre a lo último de cada mes; y cuando no sale, cada uno de dichos meses, para una misa, lo pone a su costa dicho fundador; y sobrando lo aplica para dichas ánimas; compró a su costa todos los ornatos necesarios para celebrar el Santo Sacrificio de la misa, la que en ella se celebra, los que son decentes”*.

El paso ante la capilla de La Estrada en una hermosa noche otoñal, hace unos ochenta años, inspiró al escritor onisense Sacramento Prieto la imagen literaria de la tragedia de un sacerdote *“que allí sufre una inacabable penitencia perseguido del demonio y en espera de que se obre un milagro que lo salve”*, plasmada en un artículo publicado por el periódico *El Popular*.

*“Estaba yo en Cangas de Onís aquella tarde y ya en dirección a Onís y Cabrales habían salido cuantas diligencias —entonces no reinaba todavía la gasolina— hacían el servicio diario a aquellos concejos; era día de fiesta o de feria muy sonada, allá por los términos de Amieva y Ponga y en la ciudad escaseaban los carruajes de alquiler. Por otro lado mi bolsa siempre escasa no hubiera podido hacer frente quizá a las pretensiones de algún auriga aprovechado y confiando en la grata delicia de una noche apacible y un cielo estrellado decidí emprender a pie la caminata y así pasaría ya noche frente al santuario de La Estrada y frente la “Casa del Pecáu” y hundiría una vez más la mirada en aquellos sitios que reflejan alguna tenebrosa leyenda...”*

Al aproximarse a la capilla de ánimas, en la soledad del paraje, advierte la presencia del clérigo que se llega a la puerta del oratorio. Se acerca, sobresaltándolo, y sin lograr hablarle, murmura aquél con voz triste y anhelante:

– “¿Quieres oírme decir misa? Soy el Padre Mauro de Contranquil que lleva trescientos años haciendo penitencia en este santuario hasta que pueda desahogar mi conciencia con un habitante del mundo de los vivos...”

Amedrentado, nuestro articulista balbucea:

– “Si yo puedo salvarle, padre, a ello estoy dispuesto”.

– “No sé si podrás...” , responde el penante, anhelando la bienaventuranza.

Se oye entonces, en las erías cercanas, “como el zumbido de una tempestad, como el clamor sordo de un mar iracundo y embravecido”, anuncio de la venida de “un monstruo de fuego, caballero en un macho cabrío” que, con risa lúgubre y entre un fuerte olor a azufre, arrebató el alma del pecador y desaparece dando rabotazos y saltos inverosímiles, quedando el santuario vacío y en tinieblas.

Poco tiene que ver este relato con la realidad de la fundación de la capilla pero es reflejo de las cuestiones que, no hace mucho, suscitaba en quienes ante ella transitaban. Hoy, cuando apenas concita las limosnas y oraciones de los creyentes, se eleva como un anacrónico símbolo religioso que debemos proteger como parte integrante de nuestro patrimonio cultural, siempre tan castigado.

Quiero agradecer a don Maximino Blanco del Dago las facilidades que me ha dado para consultar el archivo del Museo Basilio Sobrecueva y a nuestro cronista, don Celso Diego Somoano, la amabilidad que siempre tiene conmigo al facilitarme referencias y cederme documentación para la confección de este artículo.

## Bibliografía

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Cuentas y Acuerdos de la Cofradía de las Ánimas de Santa Eulalia de Abamia*, Sección Clero, libro 8724.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE GRAZANES, *Libro de Fábrica*.
- CABAL, CONSTANTINO, *La mitología asturiana*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1983.
- COLLANTES DE TERÁN DE LA HERA, MARÍA JOSÉ, “Censura inquisitorial y devociones populares en el siglo XVIII”, en *Revista de la Inquisición*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, núm. 10, 2001.
- DIEGO SANTOS, FRANCISCO, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, IDEA, 1985.
- “Asturias Romana y Visigoda”, en *Historia de Asturias*, Salinas, Ayalga ediciones, 1978-1988.
- GONÇALVES, FLAVIO, *Os panéis do Purgatorio e as origens das “Alminhas” populares*, Boletim da Biblioteca de Matosinhos, núm. 6, 1959.
- LE GOFF, JACQUES, *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus, 1981.
- MARTÍNEZ, ELVIRO, “Ánimas”, en la *Gran Enciclopedia Asturiana*, Gijón, Silverio Cañada editor, 1981.
- PÉREZ DE CASTRO, JOSÉ LUIS, “Ánimas, Capillas de”, en la *Gran Enciclopedia Asturiana*, Gijón, Silverio Cañada editor, 1981.
- PRIETO NORIEGA, SACRAMENTO (con el seudónimo de Lucas Gómez), “Misterio”, en *El Popular, semanario de información local*, Cangas de Onís, año VIII, núm. 326, 11 de agosto de 1927.
- RODRÍGUEZ BARRAL, PAULINO, “Purgatorio y culto a los santos en la plástica catalana bajomedieval”, en *Locus Amoenus*, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament d’Art, núm. 7, 2004.